

**INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMT-VVD-01-07
RELATIVAS A:**

ENAJENACIÓN DE 12 VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO

EN APEGO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 131 Y 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES Y LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UBICADA EN KM. 12+000 DE LA CARRETERA QUERÉTARO GALINDO, SANFANDILA, MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, EMITE LAS BASES PARA CELEBRAR LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMT-VVD-01-07**, PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO, LOTE DE DESECHO FERROSO Y LOTE DE DESECHO MADERABLE CONFORME A LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES A ENAJENAR

LA PRESENTE LICITACIÓN SE REFIERE A LA ENAJENACIÓN DE 12 VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO (UNIDADES VEHICULARES) EN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS EN QUE SE ENCUENTRAN Y CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CON QUE CUENTEN, CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN EL PUNTO 1.1.

1.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD:

NO	DESCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS	CANTIDAD	PRECIO MÍNIMO DE VENTA \$	DEPÓSITO DE GARANTÍA
1	VAGONETA DE 4 PTAS MARCA NISSAN MOD. 1998, No. SERIE 8WLB12-04829 HECHO EN MÉXICO, No. E MOTOR E16-141757M PLACAS UNN-3671	1	\$15,450.40	\$1,546.00
2	AUTOMOVIL NISSAN SEDAN TSURU AUSTERO 4 PTAS. MODELO 1993, NO. SERIE 3BAMB13-16297. No. MOTOR E16-582875M. PLACAS UNN3672	1	\$15,754.20	\$1,576.00

3	CAMIONETA TIPO PICK UP NISSAN DOBLE CABINA MODELO 1993. No. SERIE 3U720-05515. No. MOTOR. M8Y-311455 PLACAS SW35671.	1	\$24,000.00	\$2,400.00
4	CAMIONETA TIPO PICK UP NISSAN DOBLE CABINA MODELO 1993. No. 3U72005585, No. MOTOR M8Y-311602, PLACAS SU35669	1	\$26,030.40	\$2,604.00
5	AUTOMÓVIL NISSAN TSURU GS, SEDAN 4 PTAS, MODELO 1995, No. SERIE 5BAMB13-03770, No. MOTOR E16-745654M, PLACAS 264SBF	1	\$18,291.00	\$1,830.00
6	AUTOMÓVIL NISSAN TSURU GS, SEDAN 4 PTAS, MODELO 1995, No. SERIE 5BAMB13-07204 No. MOTOR E16-75328M, PLACAS 718-RWE	1	\$18,130.20	\$1,814.00
7	AUTOMOVIL NISSAN TSURU GS, SEDAN 4 PTAS, MODELO 1995, No. SERIE 5BAMB1-601253 No. MOTOR E16-756967M, PLACAS UNN3364.	1	\$14,000.00	\$1,400.00
8	AUTOMOVIL NISSAN TSURU GS, SEDAN 4 PTAS, MODELO 1995, No. SERIE 5BAMB1-08072 No. MOTOR E16-747695M, PLACAS 392RTL.	1	\$18,230.70	\$1,830.00
9	AUTOMOVIL NISSAN TSURU GS, SEDAN 4 PTAS, MODELO 1995, No. SERIE 5BAMB1-601335 No. MOTOR E16-756381M, PLACAS UNN3363.	1	\$18,291.00	\$1,830.00
10	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA GST, SEDAN 4 PTAS, MODELO 1998, No. SERIE 3N1DB41S9WK-040133 No. MOTOR GA16755714V, PLACAS 739UDY.	1	\$28,622.55	\$2,863.00
11	CAMIONETA COMBI MARCA VOLKS WAGEN, MODELO 1999, No. CHASIS 9BWA2372XXP000375, No. MOTOR ACD-025661, PLACAS 982RUE	1	\$64,752.00	\$6,480.00
12	CAMIONETA TIPO PICK UP DODGE RAM 1500 MODELO 2000, No. DE SERIE 3B7HC16X4YM221971, MOTOR 3.9 LTS HECHO EN MEXICO, PLACAS 288RXD	1	\$47,000.00	\$4,700.00

1.2 UBICACIÓN DE LOS BIENES:

LOS VEHÍCULOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENCUENTRAN LOCALIZADOS EN LAS INSTALACIONES DE LA BODEGA DE ACOPIO DE BIENES MUEBLES DEL IMT UBICADA EN KM 12 + 000 DE LA CARRETERA QUERÉTARO GALINDO, SANFANDILA MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, SE PERMITIRÁ A LOS

INTERESADOS INSPECCIONAR LOS VEHÍCULOS DEL 5 DE SEPTIEMBRE AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN HORARIO DE LAS 9:30 A LAS 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES. SÓLO SE PODRÁN HACER ACOMPAÑAR DE UNA PERSONA

A EFECTO DE CONSERVAR LA INTEGRIDAD DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS VEHÍCULOS, NO SE PERMITIRÁ MANIPULAR SUS MECANISMOS DE FUNCIONAMIENTO DURANTE LA INSPECCIÓN.

1.3 COSTO DE LAS BASES.

ESTAS BASES NO TIENEN COSTO Y PODRÁN OBTENERSE A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, 6 DÍAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES. EN DÍAS HÁBILES Y HORAS HÁBILES EN EN KM 12 + 000 DE LA CARRETERA QUERÉTARO GALINDO, SANFANDILA MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO Y EN AV. NUEVO LEÓN 210, 2º PISO COL. HIPODROMO CONDESA, DELEGACIÓN CUAHUTEMOC, MÉXICO D. F. C.P. 06100

EL PARTICIPANTE AL MOMENTO DE ADQUIRIR LAS BASES DEBERÁ SEÑALAR SU DOMICILIO PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, AL IGUAL QUE DEBERÁ INDICAR TELÉFONO, FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO Y HORARIO DE ATENCIÓN, EN DONDE AUTORICE RECIBIR INFORMACIÓN RELACIONADA CON ESTE PROCESO LICITATORIO.

1.4 FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

LOS BIENES SE ENTREGARÁN AL LICITANTE GANADOR EN SU UBICACIÓN ACTUAL, PREVIA COMPROBACIÓN DEL PAGO, EL RETIRO DE LOS MISMOS DEBERÁ REALIZARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE LAS 9:30 A LAS 14:30 HORAS. LOS BIENES SE ENTREGARÁN EN LAS CONDICIONES FÍSICAS, TÉCNICAS Y/O MECÁNICAS EN QUE SE ENCUENTRAN.

EL LICITANTE GANADOR COSTEARÁ LOS GASTOS DE MANIOBRA DEL RETIRO DE LOS VEHÍCULOS.

1.5 OTRAS OPCIONES

PARA PODER PARTICIPAR ES REQUISITO DE CADA LICITANTE PRESENTE SUS OFERTAS DE ACUERDO A LO INDICADO EN ESTAS BASES. **NO SE ACEPTAN OTRAS OPCIONES.**

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.1 GARANTÍAS

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN GARANTIZAR SU PROPUESTA MEDIANTE CHEQUE BANCARIO, CERTIFICADO O DE CAJA, A ELECCIÓN DE LOS PROPIOS INTERESADOS, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10 % DEL PRECIO MÍNIMO DE VENTA DE LOS BIENES, A FAVOR DE TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN EN MONEDA NACIONAL, DICHA GARANTÍA

DEBERÁ ESTAR INTEGRADA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA. EL CHEQUE QUE SE DECIDA PRESENTAR PODRÁ AMPARAR LAS GARANTÍAS POR EL TOTAL DE LAS PARTIDAS POR LOS QUE SE PRETENDA CONCURSAR.

2.2 REGISTRO DE PROPONENTES

EL REGISTRO DE PROPONENTES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SITA EN KM 12 + 000 DE LA CARRETERA QUERÉTARO GALINDO, SANFANDILA MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA LO CUAL SE DEBERÁN OBSERVAR LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

A) LOS VEHÍCULOS A LICITAR SERÁN LOS QUE SE DESCRIBEN EN EL PUNTO 1.1 DE LAS PRESENTES BASES.

B) SE PROHÍBE ESTABLECER DERECHOS DE APARTADO O RESERVADO O CUALQUIER OTRA MANIOBRA QUE EVITE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SOBRE LOS BIENES A ENAJENAR.

C) NO PODRÁN PARTICIPAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN EN LOS ACTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO SUS CÓNYUGES O PARIENTES CONSANGUÍNEOS O POR AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO O CIVILES, O DE TERCEROS CON LOS QUE DICHS SERVIDORES TENGAN VÍNCULOS PRIVADOS O DE NEGOCIOS.

D) LOS OFERTANTES DEBERÁN PRESENTAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES, EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 13:00 HORAS.

2.3 REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES.

LOS PROPONENTES DEBERÁN PRESENTAR EN SOBRE CERRADO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A) ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL FORMATO DE PAGO, PRESENTANDO EL ORIGINAL PARA SU COTEJO, EL CUAL SE DEVOLVERÁ UNA VEZ VERIFICADO.

B) PRESENTAR “CÉDULAS DE OFERTA” (ANEXO 1) CON LA POSTURA CORRESPONDIENTE(S) AL (A LAS) PARTIDA(S) QUE SE PRETENDA(N) ADQUIRIR, DEBIDAMENTE FIRMADAS. *(ESTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES LO REQUIERA EL PROPONENTE PARA PLANTEAR SUS OFERTAS.)*

C) CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. ESCRITO RELATIVO A UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE EL LICITANTE ACEPTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS ILÍCITAS, POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA PARA QUE SE INTRODUZCA O ALTERE LA EVALUACIÓN DE LAS

OFERTAS O EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. (ANEXO 2)

D) FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD. (ANEXO 3)

E) CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO 4)

F) ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, SUSCRITA ANTE NOTARIO PÚBLICO E INSCRITA EN LA SECCIÓN DE COMERCIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, CON LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES EN CUANTO A ACCIONISTAS Y CAPITAL SOCIAL (SÓLO PARA PERSONAS MORALES).

G) ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA. (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE Y/O CREDENCIAL DE ELECTOR). ESTE REQUISITO ES INDISPENSABLE TANTO PARA PERSONAS FÍSICAS COMO PARA REPRESENTANTES DE PERSONAS MORALES.

H) CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, CORRESPONDIENTE AL DEPÓSITO EN GARANTÍA DEL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA POR LA (S) PARTIDA (S) QUE SE PRETENDE ADQUIRIR, O EN SU CASO CHEQUE QUE AMPARE LA GARANTÍA TOTAL DE LOS PARTIDAS A ADQUIRIR. EL CHEQUE DEBERÁ ESTAR INCLUIDO EN EL SOBRE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

I) CARTA COMPROMISO SEÑALANDO QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR SE GESTIONARÁ EL CAMBIO DE PLACAS Y PROPIETARIO DEL VEHÍCULO EN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE FALLO.

NOTA: LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS INCISOS A), F) Y G) SE DEBERÁ PRESENTAR INVARIABLEMENTE EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU VERIFICACIÓN Y CONFRONTA. LOS ORIGINALES LES SERÁN DEVUELTOS AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS. NO SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES A LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y DE FALLO. PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁ LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES CUYO REPRESENTANTE LEGAL LO SEA TAMBIÉN DE OTRA PERSONA INSCRITA EN LA MISMA.

2.4. ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

LOS PROPONENTES PRESENTARÁN SU PROPOSICIÓN EN LA “CÉDULA DE OFERTAS”, ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES, ANOTANDO A TINTA Y LETRA DE MOLDE, LO MÁS LEGIBLE POSIBLE, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS EL IMPORTE OFERTADO, EL CUAL DEBERÁ SER ANOTADO CON NÚMERO Y LETRA, Y EXISTIENDO CORRESPONDENCIA ENTRE AMBOS IMPORTES, PRESENTÁNDOLA EN SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE.

EL SOBRE CONTENIENDO LA OFERTA SERÁ ABIERTO PÚBLICAMENTE EN EL DÍA, HORA Y LUGAR SEÑALADO EN EL PUNTO 2.6 DE LAS PRESENTES BASES, ANTE LA PRESENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS Y LOS REPRESENTANTES DE LA UNIDAD DE ASUNTOS

JURÍDICOS Y DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SCT, EN SU CASO, ELABORANDO ACTA, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL DESARROLLO DE ESTE EVENTO, MISMA QUE DEBERÁ SER FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.

2.5. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ A FAVOR DEL PROPONENTE (S) QUE HAYA (N) OFRECIDO EL PRECIO MÁS ALTO DE LOS BIENES A ENAJENAR, EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTE NO SERÁ MENOR AL PRECIO MÍNIMO DE VENTA. LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE UN CUADRO COMPARATIVO; DEL ANÁLISIS A DICHO CUADRO SE TOMARÁ LA DETERMINACIÓN DE QUE PARTICIPANTE RESULTA GANADOR. EN CASO DE EXISTIR DOS O MÁS OFERTAS EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS SE REALIZARÁ SORTEO POR INSACULACIÓN POR PARTE DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA A SU CARGO EL EVENTO.

SI EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR NO CUMPLE CON EL PAGO DE LOS BIENES DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CONFORMIDAD EN EL PUNTO 2.1 DE ESTAS BASES Y EN ESTE CASO EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE PODRÁ ADJUDICAR LOS BIENES A LA SIGUIENTE MEJOR PROPUESTA.

2.6. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN KM 12 + 000 DE LA CARRETERA QUERÉTARO GALINDO, SANFANDILA MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO EN EL ESTADO **DE QUERÉTARO, EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 13:00 HORAS.**

LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE UN CUADRO COMPARATIVO; DEL ANÁLISIS A DICHO CUADRO SE TOMARÁ LA DETERMINACIÓN DE QUE PARTICIPANTE (S) RESULTA (N) GANADOR (ES). PODRÁN ASISTIR AL ACTO CUALQUIER PERSONA QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, BAJO LA CONDICIÓN DE QUE DEBERÁ REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS YA QUE SOLO SERÁN OBSERVADORES. NO SE PERMITIRÁ EL REGISTRO DE NINGUNA PERSONA UNA VEZ QUE SE HAYA CONCLUIDO EL TIEMPO SEÑALADO PARA DICHO ACTO.

2.7. FALLO

EL FALLO DE LA LICITACIÓN, SERÁ COMUNICADO EN ACTO PÚBLICO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA SALA JUNTAS UBICADA EN KM 12 + 000 DE LA CARRETERA QUERÉTARO GALINDO, SANFANDILA MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO EN EL ESTADO DE QUERÉTARO A LAS 16:00 HORAS, DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007, ELABORÁNDOSE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE A EFECTO DE DEJAR CONSTANCIA, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS PRESENTES EN EL ACTO. DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS PRESENTADAS SE ELABORARÁ EL ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE. A EFECTO DE DEJAR

CONSTANCIA SE FORMULARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, MISMA QUE SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.

2.8. FORMA DE PAGO

EL PAGO DE LOS BIENES QUE SEAN OBJETO DE ADJUDICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE ESTRICTAMENTE BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

LOS PROPONENTES GANADORES DEBERÁN LIQUIDAR EL IMPORTE DEL VEHÍCULO ADJUDICADO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN EN PESOS SIN CENTAVOS, REDONDEANDO LA CANTIDAD SI SON DE \$0.50 EN ADELANTE SUBE A LA UNIDAD INMEDIATA SIGUIENTE, SI ES MENOR BAJA A UNIDAD INMEDIATA INFERIOR, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO. PARA DICHO PAGO SE PODRÁ TOMAR EN CUENTA EL IMPORTE DEL CHEQUE EN GARANTÍA.

EFFECTUADO EL PAGO MENCIONADO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES A RECOGER LA ORDEN DE ENTREGA DEL VEHÍCULO ASIGNADO.

2.9. ACLARACIÓN RELATIVA AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES:

NINGUNA DE LAS CONDICIONES EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES PODRÁN SER NEGOCIADAS, POR LO QUE CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES SE ADJUDICARÁN LOS BIENES DE MANERA INDIVIDUAL Y RESULTARÁ GANADOR EL PARTICIPANTE QUE PRESENTE LA MEJOR OFERTA ECONÓMICA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE.

3. MODIFICACIÓN A LAS BASES.

SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MODIFICACIONES HASTA EL SEGUNDO DÍA HÁBIL ANTERIOR AL DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, DICHAS MODIFICACIONES SE HARÁN DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS POR LOS MISMOS MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.

AL MOMENTO DE RECIBIR LAS BASES LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DE INDICAR UN DOMICILIO, TELÉFONO, FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO Y HORARIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON ESTE PROCEDIMIENTO.

4. DESCALIFICACIÓN DEL CONCURSANTE

SE DESCALIFICARÁ(N) A LO(S) LICITANTE(S) QUE INCURRA(N) EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

A) QUE LAS OFERTAS PRESENTADAS NO CUBRAN EL VALOR PARA VENTA FIJADO PARA LOS BIENES.

B) SI NO CUMPLE(N) CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

C) SI SE COMPRUEBA QUE TIENE(N) ACUERDO CON OTRO(S) LICITANTE(S) PARA DISMINUIR LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

5. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

LA LICITACIÓN SE DECLARARÁ DESIERTA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A) SI NO EXISTEN INTERESADOS EN ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

B) SI NO SE REGISTRA CUANDO MENOS UN LICITANTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

C) SI AL ABRIR LAS OFERTAS, NO SE ENCUENTRA CUANDO MENOS UNA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, O SUS OFERTAS NO FUERAN ACEPTABLES.

EN CASO DE DECLARARSE DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN SU TOTALIDAD O EN ALGUNA O ALGUNAS DE SUS PARTIDAS, EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE INFORMARÁ DE LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA DE LOS BIENES, REALIZANDO ESTO EN EL ACTO DE FALLO.

6. SUBASTA

CUANDO SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, EN SU TOTALIDAD O EN ALGUNA(S) DE SUS PARTIDAS, AL NO HABERSE RECIBIDO OFERTAS ACEPTABLES PARA EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE O POR NO HABERSE PRESENTADO OFERTA ALGUNA, PROCEDERÁ A LA SUBASTA, PARA LA CUAL SE FIJARÁ LA HORA EL DÍA DE FALLO.

PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE ESTABLECE QUE SE CONSIDERARÁ COMO POSTURA LEGAL EN LA PRIMERA ALMONEDA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO MÍNIMO DE VENTA UTILIZADO EN LA LICITACIÓN Y EN LA SEGUNDA ALMONEDA UN DIEZ POR CIENTO MENOS SOBRE LO ESTABLECIDO EN LA PRIMERA ALMONEDA.

EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE LEVANTARÁ ACTA DE ESTA PRIMERA ETAPA EN LA QUE HARÁ CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIERAN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON; EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS PROPONENTES Y SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES; ENTREGÁNDOSELES COPIA SIMPLE DE LA MISMA. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

6.1 PARTICIPANTES EN LA SUBASTA

PODRÁN PARTICIPAR EN LA SUBASTA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES QUIENES:

A) HUBIEREN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

B) CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE REGISTRO ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

C) OTORGADO GARANTÍA RESPECTO DE LA PARTIDA QUE PRETENDAN ADQUIRIR, MISMA QUE CUBRIRÁ EL SOSTENIMIENTO DE LAS POSTURAS QUE SE HAGAN Y EL PAGO EN EL CASO DEL GANADOR.

6.2 PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA

EL PROCEDIMIENTO PARA SUBASTA SERÁ EL SIGUIENTE:

A. SE CONSIDERARÁ “POSTURA LEGAL” LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO MÍNIMO DE VENTA FIJADO PARA LA LICITACIÓN.

B. LAS POSTURAS SE FORMULARÁN POR ESCRITO CONTENIENDO: NOMBRE Y DOMICILIO DEL POSTOR, CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES, ANOTÁNDOLA CON NÚMERO Y LETRA, CON TINTA Y LETRA DE MOLDE, LO MÁS LEGIBLE POSIBLE, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y DEBERÁ SER ANOTADO Y EXISTIENDO CORRESPONDENCIA ENTRE AMBOS IMPORTES, FIRMA AUTÓGRAFA DEL POSTOR O REPRESENTANTE ACREDITADO,

C. INICIADA LA SUBASTA SE REVISARÁN LAS PROPUESTAS, DESECHANDO LAS QUE NO CONTENGAN POSTURA LEGAL;

D. SE PROCEDERÁ A LA LECTURA DE LAS POSTURAS ACEPTADAS. SI HUBIERE VARIAS SE DECLARARÁ PREFERENTE LA MAYOR Y EN CASO DE EMPATE SE CELEBRARÁ SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, SOLO PARA EFECTOS DE DICHA DECLARACIÓN. SI EN LA PRIMERA ALMONEDA NO HUBIERE POSTURA LEGAL, SE REALIZARÁ ENSEGUIDA UNA SEGUNDA ALMONEDA, DEDUCIENDO EN ESTA UN DIEZ POR CIENTO DE LA POSTURA LEGAL ANTERIOR;

E. DECLARADA PREFERENTE UNA POSTURA, SE PREGUNTARÁ A LOS POSTORES SI ALGUNO DESEA MEJORARLA EN PORCENTAJE O SUMA MÍNIMOS QUE AL EFECTO DETERMINE EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE CONVOCANTE: EN CASO DE QUE ALGUNO LA MEJORE ANTES DE QUE TRANSCURRAN CINCO MINUTOS DE HECHA LA PREGUNTA, SE INTERROGARÁ A LOS DEMÁS SI DESEAN PUJARLA Y ASÍ SUCESIVAMENTE SE PROCEDERÁ CON RESPECTO A LAS PUJAS QUE SE HAGAN. PASADOS CINCO MINUTOS SIN QUE SE MEJORE LA ÚLTIMA POSTURA O PUJA SE DECLARARÁ FINCADA LA SUBASTA A FAVOR DEL POSTOR QUE LA HUBIERE HECHO;

F. LAS PUJAS SE FORMULARÁN POR ESCRITO CONTENIENDO: NOMBRE Y DOMICILIO DEL POSTOR, CANTIDAD QUE OFREZCA POR LOS BIENES, ANOTÁNDOLA CON NÚMERO Y LETRA, CON TINTA Y LETRA DE MOLDE, LO MÁS LEGIBLE POSIBLE, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y DEBERÁ SER ANOTADO Y EXISTIENDO CORRESPONDENCIA ENTRE AMBOS IMPORTES, FIRMA AUTÓGRAFA DEL POSTOR O REPRESENTANTE ACREDITADO,

G. SI CELEBRADA LA SEGUNDA ALMONEDA NO SE HUBIERE PRESENTADO POSTURA LEGAL, SE DECLARARÁ DESIERTA LA SUBASTA.

H. EN CASO DE QUE EL POSTOR GANADOR INCUMPLA CON EL PAGO DE LOS BIENES EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE Y PODRÁ ADJUDICAR DICHOS BIENES A LA SEGUNDA O SIGUIENTES MEJORES POSTURAS O PUJAS ACEPTADAS;

I. EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE RESOLVERÁ, BAJO SU RESPONSABILIDAD, CUALQUIER CUESTIÓN QUE SE SUSCITE RELATIVA A LA SUBASTA, Y

J. EN EL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA SUBASTA, DEBERÁN REGISTRARSE TODAS Y CADA UNA DE LAS POSTURAS Y PUJAS QUE SE PRESENTEN, ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL EVENTO.

7. INCONFORMIDADES

LOS PARTICIPANTES QUE ADVIERTAN ACTOS IRREGULARES DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN PODRÁN DENUNCIARLOS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA DEPENDENCIA, A EFECTO DE QUE ÉSTE EN SU CASO, IMPONGA LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

8. SANCIONES

CUANDO EL LICITANTE GANADOR NO SE PRESENTE A LIQUIDAR EL VALOR DE LOS BIENES ADJUDICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA PRESENTADA.

EN EL CASO DE QUE EL RETIRO DE LOS BIENES SE REALICE CON POSTERIORIDAD AL PLAZO OTORGADO PARA EL EFECTO, SE DEBERÁ CUBRIR A EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE UN COSTO DE **5 AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO**, SOBRE EL VALOR DEL BIEN ADJUDICADO, POR CONCEPTO DE ALMACENAJE, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, LO QUE SE CONSIDERARÁ COMO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR, DEBIENDO DE ENTREGAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN PARA PROCEDER A SU RETIRO.

9. RECOMENDACIONES

LAS PUERTAS DE LA SALA EN QUE SE CELEBREN LO ACTOS DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y FALLO SE CERRARÁN EN PUNTO DE LA FECHA Y HORA PROGRAMADA PARA DICHOS ACTOS, NO ACEPTÁNDOSE EL INGRESO DE QUIENES LLEGUEN POSTERIORMENTE, POR LO QUE SE SUGIERE A LOS PROPONENTES SE PRESENTEN Y REGISTREN SU ASISTENCIA DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.2 DE LAS PRESENTES BASES.

10. ASISTENCIA A LOS ACTOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN

LOS ACTOS DE LICITACIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO POR LO QUE PODRÁN ESTAR PRESENTES EN EL ACTO LOS PROPONENTES CUYAS PROPUESTAS HAYAN SIDO DESECHADAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO Y APERTURA DE OFERTAS

ECONÓMICAS, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA QUE SIN HABER ADQUIRIDO LAS BASES MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN DICHO ACTO, BAJO LA CONDICIÓN DE QUE DEBERÁN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR DE CUALQUIER FORMA EN EL MISMO. DE LA MISMA MANERA PODRÁN ASISTIR REPRESENTANTES DE LAS CÁMARAS, COLEGIOS Y ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

ING. JORGE ARMENDÁRIZ JIMENEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO 1
LUGAR Y FECHA

ING. JORGE ARMENDÁRIZ JIMÉNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
P R E S E N T E

HAGO REFERENCIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMT-VVD-01-07, PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO POR PARTE DEL IMT; SOBRE EL PARTICULAR, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN MI PROPUESTA ECONÓMICA, EN RELACIÓN CON LO SIGUIENTE:

NO (SE PONDRÁ EL NÚMERO DE LA PARTIDA)	DESCRIPCIÓN DE LOS VEHÍCULOS	\$ PRECIO MÍNIMO DE VENTA	DEPÓSITO DE GARANTÍA	OFERTA	OFERTA CON LETRA

FORMATO DE ACREDITACIÓN

(NOMBRE) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMT-VVD-01-07 A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO:	
CALLE NÚMERO	
COLONIA:	DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS:	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:	
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA	FECHA:
CONSTITUTIVA:	
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:	
FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:	
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:	
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	

(MEMBRETE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

ING. JORGE ARMENDÁRIZ JIMÉNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
P R E S E N T E

MEDIANTE ESTE ESCRITO HACEMOS CONSTAR QUE LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA _____ CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMT-VVD-01-07** PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO HEMOS LEÍDO ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LAS BASES, SUS ANEXOS Y ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN CONFORME A ESTAS, RESPETANDO Y CUMPLIENDO ÍNTEGRA Y CABALMENTE EL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS BASES, ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE SURTAN EN CASO DE ADJUDICACIÓN

ING. JORGE ARMENDÁRIZ JIMÉNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
P R E S E N T E

Yo _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, declaro:
Que no tendré yo, ni otra persona relacionada conmigo o CON El **INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE**, alguna conducta que induzca o alteren las evaluaciones de las propuestas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMT-VVD-01-07**, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a otros participantes.

Nombre y Firma del proponente _____

ANEXO 3

FORMATO DE ACREDITACIÓN

(NOMBRE) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMT-VVD-01-07, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE NÚMERO

COLONIA:

DELEGACIÓN Ó MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

ANEXO 4

(CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES)

(MEMBRETE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL)

**ING. JORGE ARMENDÁRIZ JIMÉNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE
P R E S E N T E**

LUGAR Y FECHA

MEDIANTE ESTE ESCRITO HACEMOS CONSTAR QUE LA PERSONA FÍSICA O MORAL DENOMINADA _____ CON RELACIÓN A LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IMT-VVD-01-07** PARA LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO HEMOS LEÍDO ÍNTEGRAMENTE EL CONTENIDO DE LAS BASES, SUS ANEXOS Y ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN CONFORME A ESTAS, RESPETANDO Y CUMPLIENDO ÍNTEGRA Y CABALMENTE EL CONTENIDO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS BASES, ASÍ MISMO PARA LOS EFECTOS QUE SURTAN EN CASO DE ADJUDICACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE